

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2283791 / 2227344

Tiraje: 900 Ejemplares
16 Páginas

Valor C\$ 35.00
Córdobas

AÑO CVI

Managua, Miércoles 18 de Diciembre de 2002

No.240

SUMARIO

Pág.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Decreto No. 108-2002.....7705

MINISTERIO DE GOBERNACION

Certificados de Inscripción.....7706

MINISTERIO DE FOMENTO INDUSTRIA Y COMERCIO

Comunicado.....7706

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....7706

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....7716

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

DECRETO No.108-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el día 2 de diciembre de 1946, fue firmado en Washington, D.C., Estados Unidos de América el Convenio Internacional para la Reglamentación de la Caza de la Ballena.

II

La adhesión por parte de nuestro Gobierno a dicho Convenio Internacional, reviste particular importancia por cuanto el país contará con expertos en la superación de barreras medioambientales que en un futuro se erijan por parte de países o mercados bajo la influencia de las corrientes ambientalistas, desarrollará experiencia en la aplicación de sistemas modernos de administración de pesquerías para mejorar el manejo sostenible de nuestros recursos pesqueros bajo aprovechamiento y el aumento de la cooperación bilateral con países con problemáticas afines que redunde en un mayor desarrollo de nuestro sector pesquero e instituciones que velan por el uso sostenible de recursos marinos.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente

DECRETO

DE ADHESIÓN AL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN DE LA CAZA DE LA BALLENA

Arto.1 Adherirse al Convenio Internacional para la Reglamentación de la Caza de la Ballena, firmado en Washington, D.C., Estados Unidos de América el 2 de diciembre de 1946.

Arto.2 Someter dicha Adhesión a la aprobación de la Honorable Asamblea Nacional.

Arto.3 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiuno de noviembre del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE GOBERNACION

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

Reg. No. 11379 - M. 0528914 - Valor C\$ 85.00

La suscrita Directora del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua. **CERTIFICA:** Que bajo el número perpetuo dos mil trescientos ochenta y ocho (2388) del folio un mil ochocientos sesenta y ocho, al Folio un mil ochocientos ochenta y seis, Tomo: II, Libro Séptimo, de Registro de Asociaciones que este Departamento lleva a su cargo se inscribió la entidad extranjera originaria de España denominada: **“FONS CATALÁ DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT”**. Conforme autorización de Resolución del día once de Diciembre del año dos mil dos. Dado en la ciudad de Managua, el doce de Diciembre del año dos mil dos. Este documento es exclusivo para su publicación en el Diario Oficial, La Gaceta. Lic. Brenda Mayorga S. de Brenes, Directora del Departamento de Registro y Control de Asociaciones.

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

Reg. No. 11380 - M. 0528911 - Valor C\$ 85.00

La suscrita Directora del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua. **CERTIFICA:** Que bajo el número perpetuo dos mil trescientos ochenta y nueve (2389) del folio un mil ochocientos ochenta y siete, al Folio un mil novecientos tres, Tomo: II, Libro Séptimo, de Registro de Asociaciones que este Departamento lleva a su cargo se inscribió la entidad extranjera originaria de España denominada: **“FONS MALLORQUÍ DE SOLIDARITAT I COOPERACIÓ”**. Conforme autorización de Resolución del día doce de Diciembre del año dos mil dos. Dado en la ciudad de Managua, el doce de Diciembre del año dos mil dos. Este documento es exclusivo para su publicación en el Diario Oficial, La Gaceta. Lic. Brenda Mayorga S. de Brenes, Directora del Departamento de Registro y Control de Asociaciones.

**MINISTERIO DE FOMENTO
INDUSTRIA Y COMERCIO**

Reg. No. 11434 - M. 0501517 - Valor C\$ 85.00

COMUNICADO

El Ministro de Fomento, Industria y Comercio

Hace saber a la ciudadanía nicaragüense:

PRIMERO: Que a partir del 1 de enero de 2003, todo pago que se realice en concepto de Derechos de Vigencia o Superficial; Derechos de Extracción o regalía; Cánones y Derechos por Acceso y Aprovechamiento a los recursos pesqueros, así como otros pagos por actividades de acceso y aprovechamiento a los Recursos Naturales, se deberán enterar en las Administraciones de Rentas y los Bancos Autorizados. En el caso de los Concesionarios Mineros, los pagos deberán efectuarse en las Administraciones de Rentas donde se encuentren inscritos.

SEGUNDO: Que los pagos antes indicados serán controlados por la Dirección General de Ingresos, a partir del 1 de enero de 2003.

TERCERO: Todo pago pendiente hasta el 31 de Diciembre del 2002, se deberá enterar conforme al procedimiento aplicado antes del 1 de enero de 2003 y serán controlados por el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC).

Dado en la ciudad de Managua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil dos. **MARIO ARANA SEVILLA**, Ministro.

**MARCAS DE FABRICA
COMERCIO Y SERVICIO**

Reg. No. 10715 – M. 834749 – Valor C\$ 425.00

Dr. Federico Arturo Gurdíán Sacasa, Apoderado de **RADIOMOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de Estados Unidos Mexicanos, solicita Registro de Marca de Servicios:

NOTITEL Y DISEÑO

Para proteger:
Clase: 38

TODOS TIPO DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN, EN ESPECIAL EL SERVICIO EN EL QUE LE MANTIENE INFORMADO SOBRE EL ACONTECER MUNDIAL Y NACIONAL, CON LAS NOTICIAS MAS RELEVANTES, TODO ESTO EN LA PANTALLA DE SU PCS.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003003, doce de Noviembre del año dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 10707 – M. 834744 – Valor C\$ 425.00

Dr. Federico Arturo Gurdíán Sacasa, Apoderado de RADIOMOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de Estados Unidos Mexicanos, solicita Registro de Marca de Servicios:

MENSAJES DE TEXTO DE PCS A PCS

Para proteger:

Clase: 38

TODOS TIPO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, EN ESPECIAL AQUEL QUE PERMITE ENVIAR MENSAJES DE TEXTO DE UN PCS A OTRO PCS, COMO UNA FORMA DE CHAT POR MEDIO DE LAS TECLAS DE SU TELEFONO.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003004, doce de Noviembre del año dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 11290 – M. 0379618 – Valor C\$ 85.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de LABORATORIOS ROWE, C. POR A., de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

AMBROTOX

Para proteger:

Clase: 5

PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS,

ESPECIALMENTE UN PRODUCTO BRONCODILATADOR MUCOLITICO.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003225, veintisiete de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintiocho de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11291 – M. 0379617 – Valor C\$ 85.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Gestor Oficioso de HEXAL IBERICA, S.A., de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

NEUMOHEN

Para proteger:

Clase: 5

PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS, ESPECIALMENTE UN MUCOLITICO-BRONCODILATADOR

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003249, veintiocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11292 – M. 0379615 – Valor C\$ 85.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Gestor Oficioso de HEXAL IBERICA, S.A., de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PERIOFLEX

Para proteger:

Clase: 5

PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS, ESPECIALMENTE UN ANTIESPASMÓDICO GINECOLÓGICO.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003246, veintiocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11293 – M. 0379616 – Valor C\$ 85.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Gestor Oficioso de HEXAL IBERICA, S.A., de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PECTOMUCIL

Para proteger:
Clase: 5

PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS,
ESPECIALMENTE UN MUCOLITICO-BRONCODILATADOR

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003248, veintiocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11294– M. 0379611 – Valor C\$ 85.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Gestor Oficioso de HEXAL IBERICA, S.A., de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

KLARITRAN

Para proteger:
Clase: 5

PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS,
ESPECIALMENTE UN ANTIBIÓTICO-MACROLIDO.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003243, veintiocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11295– M. 0379613 – Valor C\$ 85.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Gestor Oficioso de HEXAL IBERICA, S.A., de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PRAZOLAC

Para proteger:
Clase: 5

PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS,
ESPECIALMENTE UN PRODUCTO ANTIÁCIDO-
INHIBIDOR DE BOMBA DE PROTONES.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003250, veintiocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11296– M. 0379614 – Valor C\$ 85.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Gestor Oficioso de HEXAL IBERICA, S.A., de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PERIDONA

Para proteger:
Clase: 5

PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS,
ESPECIALMENTE UN ANTIPSICOTICO-ATIPICO.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003247, veintiocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11297 – M. 0379612 – Valor C\$ 85.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Gestor Oficioso de HEXAL IBERICA, S.A., de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

MUCODOS

Para proteger:
Clase: 5

PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS,
ESPECIALMENTE UN MUCOLITICO-EXPECTORANTE.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003241, veintiocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11298 – M. 0379608 – Valor C\$ 85.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Gestor Oficioso de HEXAL IBERICA, S.A., de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CEC

Para proteger:
Clase: 5

PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS,
ESPECIALMENTE UN ANTIBIÓTICO-CEFALOSPORINA.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003245, veintiocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11299 – M. 0379609 – Valor C\$ 85.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Gestor Oficioso de HEXAL IBERICA, S.A., de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

HEXALTINA

Para proteger:
Clase: 5

PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS,
ESPECIALMENTE UN HIPOCOLESTEROLEMISANTE.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003244, veintiocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11300 - M. 0379610 – Valor C\$ 85.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Gestor Oficioso de HEXAL IBERICA, S.A., de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

MIGRABLOC

Para proteger:
Clase: 5

PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS,
ESPECIALMENTE UN ANTIMIGRAÑOSO.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003242, veintiocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11301 – M. 0379606 – Valor C\$ 425.00

Dra. Rosa Aleyda Aguilar Bermúdez, Apoderado de POZUELO, S.A. de República de Costa Rica, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

JALEBITAS Y DISEÑO

Para proteger:
Clase: 30

GALLETAS DE TODO TIPO.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003273, dos de Diciembre del año dos mil dos. Managua, tres de Diciembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11302 – M. 0379605 – Valor C\$ 425.00

Dra. Rosa Aleyda Aguilar Bermúdez, Apoderado de POZUELO, S.A. de República de Costa Rica, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

REALEZAS Y DISEÑO

Para proteger:
Clase: 30

GALLETAS DE TODO TIPO.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003271, dos de Diciembre del año dos mil dos. Managua, tres de Diciembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11303 – M. 0379620 – Valor C\$ 85.00

Dra. Rosa Aleyda Aguilar Bermúdez, Apoderado de SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

VENTAVIS

Para proteger:

Clase: 10

INSTRUMENTOS MEDICOS, ESPECIALMENTE INHALADORES.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003253, veintinueve de Noviembre del año dos mil dos. Managua, dos de Diciembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11304– M. 0379621 – Valor C\$ 85.00

Dra. Rosa Aleyda Aguilar Bermúdez, Apoderado de LABORATORIOS ATRAL, S.A., de Portugal, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CIPAMOX

Para proteger:
Clase: 5

PRODUCTO FARMACÉUTICO CONSISTENTE EN UN ANTIBIÓTICO.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003200, veinticinco de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintiséis de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11305– M. 0379619 – Valor C\$ 85.00

Dra. Rosa Aleyda Aguilar Bermúdez, Apoderado de SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT, de República Federal de Alemania, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

VENTAVIS

Para proteger:
Clase: 5

PREPARACIONES FARMACEUTICAS POR MEDIO DE INHALACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSIÓN PULMONAR.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003252, veintinueve de Noviembre del año dos mil dos. Managua, dos de Diciembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11306– M. 0379607 – Valor C\$ 425.00

Dra. Rosa Aleyda Aguilar Bermúdez, Apoderado de POZUELO, S.A. de República de Costa Rica, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

JALEBITAS Y DISEÑO

Para proteger:
Clase: 30

GALLETAS DE TODO TIPO.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003274, dos de Diciembre del año dos mil dos. Managua, tres de Diciembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11307– M. 807485 – 807484 - Valor C\$ 425.00

RICARDO MORALES BERMUDEZ, Apoderado de AEROLÍNEAS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA (AEROSUR), de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios:

Para proteger:
Clase: 39

SERVICIOS DE TRANSPORTE.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2002-003235, veintisiete de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11284 – M. 0379604 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: CELEFLAN, Clase: 5 Internacional, a favor de: LABORATORIOS ROWE, C. POR A., de República

Dominicana, bajo el No. 56331, Tomo: 193 de Inscripciones del año 2002, Folio: 198, vigente hasta el año 2012.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, veintiséis de Noviembre del 2002. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11285 – M. 0379603 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: FISIONASAL, Clase: 5 Internacional, a favor de: LABORATORIOS ROWE, C. POR A., de República Dominicana, bajo el No. 56329, Tomo: 193 de Inscripciones del año 2002, Folio: 196, vigente hasta el año 2012.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, veintiséis de Noviembre del 2002. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11286 – M. 0379601 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: 2, 4-D 72 SL, Clase: 5 Internacional, a favor de: AGROCENTRO, S.A., de República de Guatemala, bajo el No. 56334, Tomo: 193 de Inscripciones del año 2002, Folio: 201, vigente hasta el año 2012.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, veintiséis de Noviembre del 2002. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11289 – M. 944165 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: CALSIL, Clase: 5 Internacional, a favor de: LA PIRÁMIDE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de República de El Salvador, bajo el No. 56139, Tomo: 193 de Inscripciones del año 2002, Folio: 25, vigente hasta el año 2012.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, veintiuno de Octubre del 2002. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 11314 – M. 0533201 – Valor C\$ 425.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderado de AGUAZUL, S.A., de República de Honduras, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

QUANTY

Para proteger:
Clase: 32

AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS, SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS.

Opóngase.

Presentada: Exp.No. 2002-003201, veinticinco de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintiséis de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11315 – M. 0497398 – Valor C\$ 85.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderado de J.A. APARICIO S.A. DE C.V., de El Salvador, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SPAR-RHINO

Para proteger:
Clase: 5

UN PRODUCTO FARMACÉUTICO CONSISTENTE EN UN ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO, DESCONGESTIONANTE Y ANTIHISTAMÍNICO, ANTIALERGICO.

Opóngase.

Presentada: Exp.No. 2002-003204, veinticinco de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintiséis de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11316 – M. 0497399 – Valor C\$ 85.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderado de J.A. APARICIO, S.A. DE C.V., de El Salvador, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SPAR-AMEB

Para proteger:
Clase: 5

UN TRATAMIENTO PARA LA AMEBIASIS Y UN ANTIPARASITARIO.

Opóngase.

Presentada: Exp.No. 2002-003205, veinticinco de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintiséis de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11317 – M. 0497400 – Valor C\$ 85.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Gestor Oficioso de ARTECH CONSULTORES, S.R.L., de Uruguay, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

GENEXUS

Para proteger:
Clase: 9

APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODESICOS, ELÉCTRICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCION), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA, APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DE SONIDOS O IMÁGENES, SOPORTES DE REGISTRO MAGNETICOS, DISCOS ACUSTICOS, DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO, CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS CALCULADORAS, EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES, EXTINTORES.

Opóngase.

Presentada: Exp.No. 2002-003298, tres de Diciembre del año dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 11318 – M. 0533202 – Valor C\$ 85.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderado de LABORATORIOS PRODUCTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

LAPRINSULTAM

Para proteger:
Clase: 5

UN PRODUCTO FARMACÉUTICO CONSISTENTE EN UN ANTIBACTERIANO.

Opóngase.

Presentada: Exp.No. 2002-003275, dos de Diciembre del año dos mil dos. Managua, tres de Diciembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11319 – M. 800607 – Valor C\$ 425.00

Dr. Federico Arturo Gurdíán Sacasa, Apoderado de RADIOMOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de Estados Unidos Mexicanos, solicita Registro de Marca de Servicios:

PLANES PLATINUM Y DISEÑO

Para proteger:
Clase: 38

SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE TODO TIPO, EN ESPECIAL PLANES TARIFARIOS POR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN, QUE LE AYUDAN A AHORRAR, SON 6 PLANES DIFERENTES QUE SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE COMUNICACIÓN DE LOS USUARIOS.

Opóngase.

Presentada: Exp.No. 2002-003208, veinticinco de Noviembre del año dos mil dos. Managua, dos de Diciembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11320 – M. 800606 – Valor C\$ 425.00

Dr. Federico Arturo Gurdíán Sacasa, Apoderado de RADIOMOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de Estados Unidos Mexicanos, solicita Registro de Marca de Servicios:

PLAN SOLUCION

Para proteger:
Clase: 38

SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE TODO TIPO, EN ESPECIAL SERVICIO DE TELECOMUNICACIÓN CELULAR MOVIL, MEDIANTE EL CUAL POR SOLO UNA CUOTA AL MES, MAS IMPUESTOS, PUEDE OBTENER 100 MINUTOS O MAS CON LA TARIFA REDUCIDA PARA ESTE PLAN, AL FINALIZAR LOS MINUTOS INCLUIDOS, PUEDE RECARGARLO INGRESÁNDOLE UNA TARJETA A LO DE CUALQUIER DENOMINACIÓN.

Opóngase.
Presentada: Exp.No. 2002-003207, veinticinco de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintiséis de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11321 – M. 475724 – Valor C\$ 85.00

Lic. Wilmer Ubeda Mclean, Apoderado de LA PIRÁMIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, de El Salvador, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CALLOSIL

Para proteger:
Clase: 5

UN PRODUCTO FARMACÉUTICO INDICADO PARA LA ELIMINACIÓN DE LOS CALLOS.

Opóngase.
Presentada: Exp.No. 2002-003103, dieciocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, diecinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11322 – M. 475723 – Valor C\$ 85.00

Lic. Wilmer Ubeda Mclean, Apoderado de LA PIRÁMIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, de El Salvador, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

BABYSIL

Para proteger:
Clase: 5

UN PRODUCTO FARMACÉUTICO INDICADO PARA LA IRRITACIÓN EN LA PIEL DE LOS NIÑOS, CAUSADA POR EL USO DEL PAÑAL (PAÑALITIS).

Opóngase.
Presentada: Exp.No. 2002-003102, dieciocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, diecinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11323 – M. 475722 – Valor C\$ 85.00

Lic. Wilmer Ubeda Mclean, Apoderado de LA PIRÁMIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, de El Salvador, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ENERGYSIL

Para proteger:
Clase: 5

UN PRODUCTO FARMACÉUTICO NATURAL INDICADO PARA EL AGOTAMIENTO FISICO.

Opóngase.
Presentada: Exp.No. 2002-003091, dieciocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, diecinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11324 – M. 475721 – Valor C\$ 85.00

Lic. Wilmer Ubeda Mclean, Apoderado de LA PIRÁMIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, de El Salvador, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

COLITISIL

Para proteger:
Clase: 5

UN PRODUCTO FARMACÉUTICO NATURAL INDICADO CONTRA LA COLITIS.

Opóngase.
Presentada: Exp.No. 2002-003092, dieciocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, diecinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11325 – M. 475720 – Valor C\$ 85.00

Lic. Wilmer Ubeda Mclean, Apoderado de LA PIRÁMIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, de El Salvador, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SANABUCAL

Para proteger:
Clase: 5

UN PRODUCTO FARMACÉUTICO INDICADO COMO ENJUAGUEBUCAL.

Opóngase.
Presentada: Exp.No. 2002-003093, dieciocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, diecinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11326 – M. 475719 – Valor C\$ 85.00

Lic. Wilmer Ubeda Mclean, Apoderado de LA PIRÁMIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, de El Salvador, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

NERVITRAN

Para proteger:
Clase: 5

UN PRODUCTO FARMACÉUTICO INDICADO COMO TRANQUILIZANTE NATURAL, AYUDA A CONCILIAR EL SUEÑO.

Opóngase.
Presentada: Exp.No. 2002-003094, dieciocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, diecinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11327 – M. 475718 – Valor C\$ 85.00

Lic. Wilmer Ubeda Mclean, Apoderado de LA PIRÁMIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, de El Salvador, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PREVENSIL

Para proteger:
Clase: 5

UN PRODUCTO FARMACÉUTICO ANTICONCEPTIVO

Opóngase.

Presentada: Exp.No. 2002-003095, dieciocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, diecinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11328 – M. 475717 – Valor C\$ 85.00

Lic. Wilmer Ubeda Mclean, Apoderado de LA PIRÁMIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, de El Salvador, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ACNESIL

Para proteger:
Clase: 5

UN PRODUCTO FARMACÉUTICO INDICADO CONTRA EL ACNE.

Opóngase.
Presentada: Exp.No. 2002-003096, dieciocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, diecinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11329 – M. 475716 – Valor C\$ 85.00

Lic. Wilmer Ubeda Mclean, Apoderado de LA PIRÁMIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, de El Salvador, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

NEUROGLUTAN

Para proteger:
Clase: 5

UN PRODUCTO FARMACÉUTICO INDICADO COMO VITAMINAS PARA ACTIVAR Y MEJORAR LA MEMORIA Y CONCENTRACIÓN.

Opóngase.
Presentada: Exp.No. 2002-003097, dieciocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, diecinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11330 – M. 475715 – Valor C\$ 85.00

Lic. Wilmer Ubeda Mclean, Apoderado de LA PIRÁMIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, de El Salvador, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SALBUSIL

Para proteger:
Clase: 5

UN PRODUCTO FARMACÉUTICO ANTITUSIVO Y BRONCODILATADOR.

Opóngase.
Presentada: Exp.No. 2002-003098, dieciocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, diecinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11331 – M. 475714 – Valor C\$ 85.00

Lic. Wilmer Ubeda Mclean, Apoderado de LA PIRÁMIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, de El Salvador, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CLARITISIL

Para proteger:
Clase: 5

UN PRODUCTO FARMACÉUTICO ANTIHISTAMÍNICO Y DESCONGESTIONANTE NASAL.

Opóngase.
Presentada: Exp.No. 2002-003099, dieciocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, diecinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11332 – M. 475725 – Valor C\$ 85.00

Lic. Wilmer Ubeda Mclean, Apoderado de LA PIRÁMIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, de El Salvador, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DOLO CREAM

Para proteger:

Clase: 5

UN PRODUCTO FARMACÉUTICO INDICADO PARA DOLORES, TORCEDURAS Y DE USO DEPORTIVO PARA PRECALENTAMIENTO MUSCULAR.

Opóngase.
Presentada: Exp.No. 2002-003100, dieciocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, diecinueve de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11333 – M. 774861 – Valor C\$ 450.00

Sr. Rolando Rodríguez Mejía, de República de Nicaragua, en su Carácter Personal, solicita Registro de Emblema:

PUBLICIDAD INTERIOR

Para proteger:

COMERCIALIZACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN BAÑOS DE RESTAURANTES, BARES, GIMNASIOS, CINES Y TODO TIPO DE CENTROS DE DIVERSIÓN.

Fecha de Primer Uso: quince de Septiembre del año dos mil dos.

Opóngase.
Presentada: Exp.No. 2002-002536, treinta de Septiembre del año dos mil dos. Managua, uno de Octubre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 11334 – M. 944011 – Valor C\$ 425.00

Dr. Freddy José Espinoza Delgado, Apoderado de MILLENNIL INVESTMENT CORP., de República de Panamá, solicita Registro de Marca de Comercio:

PRO-LINE Y DISEÑO

Para proteger:

Clase: 11

INSTALACIONES Y APARATOS DE ALUMBRADOS, DE CALEFACCIÓN, DE PRODUCCIÓN DE VAPOR, DE COCCIÓN, DE REFRIGERACIÓN, DE SECADO, DE VENTILACIÓN, DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS E INSTALACIONES SANITARIAS.

Opóngase.

Presentada: Exp.No. 2002-002007, treinta de Julio del año dos mil dos. Managua, dos de Octubre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 11335 – M. 47321 – Valor C\$ 425.00

Narciso Arévalo Lacayo, Apoderado de NICARAGUA SUGAR ESTATES LIMITED, de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

AZUCAR DEL INGENIO

Para proteger:
Clase: 30

AMPARA UN AZUCAR.

Opóngase.

Presentada: Exp.No. 2002-002977, once de Noviembre del año dos mil dos. Managua, doce de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 11336 – M. 481310 – Valor C\$ 425.00

José Luis Barberena Chavarría, de República de Nicaragua, en su carácter Personal, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

POLYUSO

Para proteger:

Clase: 3

PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LA COLADA, PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR, JABONES, PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO, DENTÍFRICOS.

Opóngase.

Presentada: Exp.No. 2002-002933, ocho de Noviembre del año dos mil dos. Managua, doce de Noviembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 11337 – M. 944001 – Valor C\$ 425.00

Bayardo José Zepeda Castellón, de República de Nicaragua, en su carácter Personal, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SLIDER BALL Y DISEÑO

Para proteger:
Clase: 28

PELOTAS DE BASEBALL.

Opóngase.

Presentada: Exp.No. 2002-003042, catorce de Noviembre del año dos mil dos. Managua, dieciocho de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

UNIVERSIDADES

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 11421 - M. 828148 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 200, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua» **POR CUANTO:**

SALVADOR GUTIERREZ BUSCHTING, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de Noviembre del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 26 de Noviembre de 2002.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 11422 - M. 944762/834202 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 205, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**» **POR CUANTO:**

PABLO JOSE COREA FERNANDEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los tres días del mes de Diciembre del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 3 de Diciembre de 2002.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 11423 - M. 944096 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 196, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**» **POR CUANTO:**

MARIA DEL CARMEN TORREZ TORREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el

Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de Noviembre del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 26 de Noviembre de 2002.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. 11424 - M. 531697 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 470, Tomo II del Libro de Registro del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**». **POR CUANTO:**

LENIS MARINA ZELEDON PORTOCARRERO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Instituto Politécnico de la Salud. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería Materno Infantil**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Febrero del dos mil.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 22 de Febrero del 2000.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 11425 - M. 531692 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 589, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**». **POR CUANTO:**

JOHANNA ESTEFANIA DARCE AREAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Inglés**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Octubre del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 29 de Octubre del 2002.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 11426 - M. 531714 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 051, Página 26, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de **Ciencias y Sistemas**. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

CARLOS ALEJANDRO HENRIQUEZ MIRANDA, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de **Ciencias y Sistemas**, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Septiembre del año dos mil dos.- Rector de la Universidad, Ing. Aldo Urbina Villalta.- Secretario General, Ing. Diego Muñoz Latino.- Decano de la Facultad, Msc. Ronald Torrez Mercado.

Es conforme. Managua, veinticinco de Noviembre del dos mil dos.- Lic. Ma. Auxiliadora Cortedano L., Directora de Registro.

Reg. No. 11427 - M. 0456182 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 1102, Página 206, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de **Tecnología de la Industria**. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

WILLIAM EUGENIO CALDERA DIAZ, natural Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de **Tecnología de la Industria**. para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Octubre del año dos mil dos.- Rector de la Universidad, Ing. Aldo Urbina Villalta.- Secretario General, Ing. Diego Muñoz Latino.- Decano de la Facultad, Ing. Daniel Cuadra Horney.

Es conforme. Managua, treinta y uno de Octubre de 2002.- Lic. Ma. Auxiliadora Cortedano L., Directora de Registro.

Reg. No. 11428 - M. 0418175 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 1103, Página 207, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de **Tecnología de la Industria**. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

LESTER MARTIN ALVAREZ, natural Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de **Tecnología de la Industria**. para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Octubre del año dos mil dos.- Rector de la Universidad, Ing. Aldo Urbina Villalta.- Secretario General, Ing. Diego Muñoz Latino.- Decano de la Facultad, Ing. Daniel Cuadra Horney.

Es conforme. Managua, treintiuno de Octubre de 2002.- Lic. Ma. Auxiliadora Cortedano L., Directora de Registro.

Reg. No. 11429 - M. 944106 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Admisión y Registro de la Universidad de Ciencias Comerciales certifica que en Folio No. 64, Tomo # 01 del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES. POR CUANTO:**

BERNARDO JOSEPH TRUJILLO LEON, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, a los dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil.- El Rector de la Universidad, Dr. Gilberto Bergman Padilla.- El Secretario General, Lic. Alvaro Alegría Vaca.

Es conforme. León, a los diecinueve días del mes de Enero del año dos mil uno.- Adela Oporta López, Directora, Departamento Admisión y Registro, Universidad de Ciencias Comerciales.

Reg. No. 11430 - M. 944105 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Admisión y Registro de la Universidad de Ciencias Comerciales certifica que en Folio No. 63, Tomo # 01 del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES. POR CUANTO:**

ALEJANDRA MARGARITA CALERO MARTINEZ, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, a los dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil.- El Rector de la Universidad, Dr. Gilberto Bergman Padilla.- El Secretario General, Lic. Alvaro Alegría Vaca.

Es conforme. León, a los diecinueve días del mes de Enero del año dos mil uno.- Adela Oporta López, Directora, Departamento Admisión y Registro, Universidad de Ciencias Comerciales.

Reg. No. 11435 - M. 531694 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UC.C. certifica que en Folio No. 145, Tomo # 01 del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES. POR CUANTO:**

ARASELY DE LOS ANGELES ROJAS RODRIGUEZ, natural de Larreynaga, Malpaisillo, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, a los nueve días del mes de Noviembre del año dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Dr. Gilberto Bergman Padilla.- El Secretario General, Dr. Jorge Quintana García.

Es conforme. León, a los once días del mes de Noviembre del año dos mil dos.- Lic. Adela Oporta López, Directora, Departamento Admisión y Registro, Universidad de Ciencias Comerciales.

Reg. No. 11436 - M. 531695 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UC.C. certifica que en Folio No. 142, Tomo # 01 del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES. POR CUANTO:**

RUBEN FELIPE LOPEZ LOPEZ, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, a los nueve días del mes de Noviembre del año dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Dr. Gilberto Bergman Padilla.- El Secretario General, Dr. Jorge Quintana García.

Es conforme. León, a los once días del mes de Noviembre del año dos mil dos.- Lic Adela Oporta López, Directora, Departamento Admisión y Registro, Universidad de Ciencias Comerciales.

Reg. No. 11431 - M. 801365 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que al Folio No. 03, Partida 080, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Internacionales que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «**La Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - POR CUANTO:**

LUIS ENRIQUE SILVA LOPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Internacionales para obtener el grado de Licenciado. **PORTANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, Le extiende el Título de **Licenciado en Relaciones Internacionales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de Diciembre de 2002.- El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla Delgado.- El Secretario General, Lic. Ileana J. Bonilla.

Es conforme. Managua, cinco de Diciembre de dos mil dos.- Reyna Bonilla Ocampo, Responsable de Registro Académico, UNIVAL – NICARAGUA.

Reg. No. 11432 - M. 0456161 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Popular de Nicaragua, Certifica que bajo el No. 260, Página 5, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Específica y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

EDGARD ANTONIO PASQUIER PALACIOS, natural de Tipitapa, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.- **POR TANTO:** Se le extiende el Título de **Ingeniero Electromecánico**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil dos.- Rector Fundador de la Universidad, Dr. Adrián Meza Castellanos.- Secretaria General, Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo.- Decano de la Facultad, Ing. Manuel López Miranda.- Firma Ilegible, Responsable Registro Académico Central.

Reg. No. 11437 - M. 531693 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica «Redemptoris Mater», certifica que bajo el Número 1362, Página 312, Tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica «Redemptoris Mater».** **POR CUANTO:**

ANA LUCILA DE SAN JERONIMO CALLEJAS FRECH, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Relaciones Internacionales con mención en Comercio Internacional**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Agosto de dos mil uno.- El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo.- El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra Cardenal.- El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, trece días del mes de Agosto del dos mil uno.- Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.